



Ley 25797 Consolidación de Dominio

La consolidación es el proceso por medio del cual tu acta escritura se convierte en título de dominio perfecto (escritura definitiva). Tiene que haber pasado más de diez años desde que se registró tu acta escritura realizada por Ley Pierri en el Registro de la Propiedad Inmueble. La fecha de registración se encuentra en el sello de la última página de la misma.

Requisitos:

Deberán presentar en original y fotocopia:

- Fotocopia de Documento Nacional de Identidad (DNI-LE-LC)
- Comprobante de CUIT-CUIL o DCI
- Fotocopia de toda la escritura completa de Regularización inscripta